

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011**

**Período evaluado:** 1 de enero a 30 de diciembre de 2014

**Fecha de elaboración:** 15 de enero de 2015

**Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión:** Enrique Moyano Luna

## **INTRODUCCION**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web de la institución, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe en lo relacionado con el Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco de Paula Santander, acorde con lo expuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Anteriormente, la presentación de la evaluación anual al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se realizaba en dos momentos, una primera parte con la solución de una encuesta diligenciada por los líderes de proceso y una segunda parte de la encuesta que debía ser respondida por el Jefe de la Oficina de Control Interno, una vez reunidas las encuestas se procedía a realizar el respectivo consolidado, y éste se remitía a la Alta Dirección para su firma y posterior envío a través del sistema en línea indicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cada cuatrimestre, se pretenderá abordar los subsistemas y elementos del Modelo Estándar de Control Interno con los que se puedan denotar avances u observaciones significativas sobre el Sistema de Control Interno en la universidad.

La información consignada en este documento fue tomada del Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno, Informe de Gestión de Rectoría, Informe de Gestión Oficina de Control Interno, así como la documentación del Archivo de Gestión de la oficina.

## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

### Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La División de Recursos Humanos de la universidad, desarrolló la evaluación del desempeño de los empleados no docentes, a través de la aplicación de los formatos “Evaluación del Desarrollo Laboral personal administrativo” y “Evaluación del Desarrollo Laboral Personal Contrato”, los cuales fueron aplicados por los jefes inmediatos de cada empleado.
- ✓ El Consejo Superior Universitario aprobó mediante Acuerdo N° 078 de 2013, el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ✓ La Universidad Francisco de Paula Santander cuenta con el Banco de Proyectos de Inversión –BAPRI– para la ejecución de proyectos presentados por las facultades para el fortalecimiento y desarrollo de los programas académicos.
- ✓ La Rectoría de la universidad publicó en la página web institucional el Plan de Acción para la vigencia 2014.
- ✓ Mediante Acuerdo N° 014 de 2014 se aprueba el Plan de Especialización y Capacitación de docentes de la Facultad de Ciencias Básicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Educación, Artes y Humanidades, Facultad Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Francisco de Paula Santander para el período 2014-2017.
- La Vicerrectoría Administrativa de la universidad, ha suscrito compromisos que atienden aspectos tales como el bienestar institucional, que contempla lo correspondiente a la formación complementaria y el desarrollo humano; de igual forma la cualificación y desarrollo del personal docente y administrativo.
- Se presentó análisis de la evaluación docente, de forma cuantitativa (valoración numérica en rango de cero a cinco emitida por los estudiantes) y de forma cualitativa (observaciones emitidas por los estudiantes)
- La División de Recursos Humanos presentó lineamientos con relación a la vinculación y carga académica de los docentes catedráticos de la universidad.

- ❖ La universidad presentó información al Ministerio de Educación sobre el convenio con la Corporación Transparencia por Colombia, en lo referente al Índice de Transparencia de la vigencia 2013.
- ❖ Los diferentes líderes de los procesos de la institución con la asesoría de la Oficina de Planeación llevaron a cabo ajustes a los Mapas de Riesgos de Corrupción, dando cumplimiento al Decreto 2641 de 2012.
- ❖ Con el apoyo de la Oficina de Planeación, los diferentes procesos de la universidad actualizaron el Normograma.
- ❖ Los docentes de la institución recibieron capacitaciones individuales y colectivas dentro y fuera de la universidad, como parte del Plan de Capacitación aprobado para los diferentes programas de la institución.
- ❖ El Programa de Enfermería adelantó movilidad académica de algunos estudiantes a la Universidad Mariana de Pasto y viceversa.
- ❖ La Oficina de Planeación presentó y publicó en la página web de la universidad, el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción correspondiente a la vigencia 2014, teniendo en cuenta los cuatro componentes: 1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, 2. Estrategia anti trámites, 3. Rendición de cuentas y 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, para lo cual se plantearon 11 actividades con sus respectivos responsables de ejecución.

#### **Dificultades / Aspectos por mejorar.**

- ✓ La División de Recursos Humanos requiere la implementación de instrumentos para la medición del ambiente laboral de los empleados de la universidad.
- Los diferentes procesos de la universidad se encuentran actualizando sus respectivos mapas de riesgos, e identificando los riesgos de corrupción para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.
- ❖ Se mantiene la dificultad en la formulación e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional y los Planes de Mejoramiento por Procesos.

- ❖ No se ha culminado en algunos procesos los ajustes a los mapas de riesgos, de conformidad con lo establecido en la metodología definida en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### **Avances / Aspectos destacables.**

- ✓ En la Universidad Francisco de Paula Santander, se desarrollan estrategias para fortalecer la comunicación e información dentro del alma máter mediante herramientas, tales como, el Periódico Oriente Universitario, Boletín Interno Siente La U, Magazín Comunicando de TV, videos institucionales, emisiones por televisión, emisiones por la Emisora UFPS Radio 95.2 FM y página web institucional.
- ✓ Se dotó a la comunidad universitaria de un sistema informático y de comunicaciones integrales, robustas, funcionales y flexibles que garanticen los servicios necesarios.
- ✓ Con el fin de darle continuidad al diseño y rediseño del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, la Oficina de Planeación desarrolló el taller “Construcción Indicadores de Calidad”, al cual asistieron los líderes de todos los procesos de la universidad.
- La universidad ha contemplado la suscripción de compromisos relacionados con tecnología, comunicaciones y soporte académico, lo que comprende proyectos tales como: recursos académicos y bibliográficos, tics y virtualidad, medios y comunicaciones de apoyo académico, mercadeo y visibilización institucional.
- La universidad a través de la Secretaría General implementó mecanismos para dar cumplimiento a lo estipulado por el Decreto 1377 de 2013 disposiciones generales para la protección de datos personales, mediante la implementación del Manual Interno de Políticas y Procedimientos de Datos Personales y los respectivos formatos.
- La Oficina de Control Interno aplicó entre los usuarios del Sistema DatArSoft una Encuesta Diagnóstico para conocer el funcionamiento, actualización y soporte del mismo.
- Con asesoría y acompañamiento de la Oficina de Planeación en los diferentes procesos se han realizado ajustes y actualizaciones a:

- \* Documentos.
- \* Formatos.
- \* Guías.
- \* Manuales.
- \* Normograma.

- ❖ La Oficina de Control Interno presentó a la Secretaría General de la universidad el Informe de Seguimiento del Sistema DatArSoft, con sus respectivos hallazgos y recomendaciones; de acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta de opinión, realizada a los usuarios docentes y administrativos del sistema, así como al administrador del sistema.
  
- ❖ La universidad dispone de diferentes medios para que los ciudadanos presenten sus quejas, reclamos y sugerencias, estos son:
  - Aplicativo web, denominado “Quejas y Reclamos” a través del cual la comunidad puede presentar su queja, reclamo o sugerencia vía web mediante el Sistema QRSoft.
  - Vía telefónica (7) 5776655 ext. 104 o directo 5753196.
  - De manera personal en la Secretaría General de la Universidad Francisco de Paula Santander.
  
- ❖ La Vicerrectoría de Bienestar Universitario habilitó las inscripciones de los estudiantes para acceder a los beneficios de beca trabajo, monitoria y servicio de comedor a través de la página web institucional.
  
- ❖ La Rectoría y la Oficina de Planeación, por solicitud y con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, formó y certificó a algunos funcionarios de planta de la institución como Auditores Internos según los parámetros de la NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.
  
- ❖ Dando cumplimiento a la Resolución N° 1119 de 2012, la universidad en cabeza de la Rectoría llevó a cabo la cuarta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día 19 de septiembre de 2014. Igualmente la Oficina de Control Interno presentó la evaluación de dicha audiencia generando conclusiones y recomendaciones.
  
- ❖ La Secretaria General de la universidad brindó una capacitación al personal administrativo sobre el nuevo Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la institución, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 sobre Estrategias para la Construcción del Plan Anti Corrupción y de Atención al Ciudadano.

- ❖ La Oficina de Control Interno publicó en la página web institucional los siguientes informes:
  - Informe de Gestión Oficina de Control Interno vigencia 2013.
  - Informe de Conclusiones y Recomendaciones cuarta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2014.
  - Informes Pormenorizados del Sistema de Control Interno trimestrales.
  - Informe de Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción año 2014.

### **Dificultades / Aspectos por mejorar.**

- ✓ La Secretaría General presentó informe y estadísticas del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias correspondiente al cuarto trimestre de 2013, para un total de 23 QRS, realizándoseles el trámite correspondiente a 19 de ellas y quedando sin tramitar cuatro QRS por parte de las dependencias a las que fueron re-direccionadas. Teniendo en cuenta la dinámica del sistema, es necesario que las dependencias den respuesta oportuna a las quejas, reclamos y sugerencias.
- La Secretaría General presentó estadísticas e informe consolidado de las QRS recepcionadas por el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el año 2013, el primer y segundo trimestre de 2014, y aún se presentan QRS sin tramitar por parte de las dependencias a las cuales fueron re-direccionadas.
- Ajustar y llevar a cabo seguimiento a los indicadores de gestión de los diferentes procesos de la universidad.
- ❖ Algunos procesos se encuentra actualizando los manuales de procedimientos y demás documentación requerida por el Sistema de Gestión de Calidad de la universidad.
- ❖ La Secretaría General presentó estadísticas e informe consolidado de las Quejas, Reclamos y Sugerencias recepcionadas por medio de los buzones, línea telefónica y el Sistema QRSOft durante el tercer trimestre de 2014, y aún se presentan cinco QRS sin tramitar por parte de las dependencias a las cuales fueron re-direccionadas.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### Avances / Aspectos destacables.

- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta de sesión aprueba el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2014, entre las cuales están las auditorías de gestión, auditorías de seguimiento y auditorías de calidad para aplicar a los diferentes procesos de la universidad.
  
- ✓ En el rol de seguimiento y evaluación la Oficina de Control Interno presentó los siguientes informes:
  - \* Derechos de Autor.
  - \* Austeridad del Gasto.
  - \* Seguimiento a la gestión por procesos.
  - \* Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno vigencia 2013.
  
- Se desarrollaron auditorías de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a las acciones propuestas por los líderes de proceso, de acuerdo a los resultados de las auditorías de gestión aplicadas anteriormente, tales como: División de Sistemas y División de Posgrados.
  
- La Oficina de Control Interno, siguiendo el Programa Anual de Auditorías desarrolló auditorías de gestión a diferentes Programas Académicos y dependencias de la Institución, tales como: Tecnología en Obras Civiles, Tecnología en Procesos Industriales, el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM, las Cajas Menores.
  
- La Oficina de Planeación adelantó asesorías y acompañamientos a los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la universidad con el fin de fortalecer los procedimientos, mapas de riesgos y demás documentación requerida por el sistema.
  
- ❖ La Oficina de Control Interno en conjunto con la Oficina de Planeación adelanta actualización y ajustes a la documentación en lo referente a Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.
  
- ❖ La Oficina de Control Interno aplicó la Encuesta de Autoevaluación del Control y Gestión a los líderes de los procesos de la institución, con el fin de examinar y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno en la universidad, presentando como soporte el Informe de Autoevaluación del Control y Gestión.

## **Dificultades / Aspectos por mejorar.**

- ✓ Se reprogramaron las auditorías de gestión a los programas académicos, debido a que los auditados manifestaron que la documentación no se encontraba disponible.
- No se presentaron aspectos por mejorar en este cuatrimestre.
- ❖ Las Auditorías de Calidad según lo establecido en la Resolución N° 0678 de 2013, deben programarse y ejecutarse por la Oficina de Planeación con el apoyo de los auditores certificados de la institución y la Oficina de Control Interno. La Oficina de Planeación informó que dichas auditorías no se llevaron a cabo, debido a que el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la universidad se encuentra en la Etapa de Implementación y una vez concluida se procederá a abordar la Etapa de Evaluación en la cual se verificará el SGC por medio de auditorías internas de calidad.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ El Sistema de Control Interno en la universidad se encuentra en mejoramiento continuo, los funcionarios han adoptado una cultura de control que facilita el funcionamiento del mismo dentro de la institución.
- ✓ La universidad cuenta con instrumentos de evaluación que permiten validar su eficacia, eficiencia y efectividad, tales como:
  - \* Auditorías internas de gestión, de seguimiento y de calidad.
  - \* Evaluación del Sistema de Control Interno Departamento Administrativo de la Función Pública.
  - \* Índice de Transparencia por Colombia.
  - \* Indicadores de gestión presentados al Ministerio de Educación Nacional.
- El Sistema de Control Interno en la universidad se encuentra en mejoramiento continuo, los funcionarios han adoptado una cultura de control que facilita el funcionamiento del mismo dentro de la institución.
- Se vienen desarrollando ajustes y actualizaciones a la documentación en los diferentes procesos de la universidad, de acuerdo a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.



- ❖ Se requiere realizar ajustes y actualización al Modelo Estándar de Control Interno MECI adoptado en la universidad, de acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.